

Sobre la Guía de medidas en centros residenciales de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid ha publicado una breve guía con el título: "POR UNA NAVIDAD SEGURA; GUIA DE MEDIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

En esta **guía**, publicada el día 17 de diciembre, expone su objetivo de buscar el equilibrio necesario entre protección y prevención. Aunque la mayoría de los residentes de los centros tienen puestas ya las tres dosis de la vacuna, el aumento de casos hace necesario extremar las precauciones para prevenir los posibles contagios. Entre las recomendaciones, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** quiere destacar:

Recomendaciones a los centros y cribados

- Las residencias deben continuar promoviendo y proporcionando vacunación para todos sus trabajadores y los potenciales nuevos ingresos. Las residencias deben mantener un registro actualizado del estado de vacunación de los residentes y los trabajadores.
- Los visitantes deben ser valorados a su llegada al centro y se debe prohibir la visita, independientemente de su estado de vacunación, si presentan síntomas de COVID-19 o han sido contacto estrecho de persona infectada.
- Se aconseja asesorar a los visitantes sobre las prácticas recomendadas de prevención y control de infecciones que se deben utilizar durante la visita (por ejemplo, necesidad del uso de mascarilla y distancia social).

Con la incidencia actual se recomienda que se realicen cribados periódicos al personal de los centros:

- **1 vez a la semana en el caso de trabajadores vacunados**
- **2-3 veces a la semana en el caso de trabajadores no vacunados.**

Actividad en el centro durante el periodo navideño

Se recomienda limitar las actividades que requieran la participación de personas de fuera y se debe optar por iniciativas de carácter interno.

Sobre la GUIA DE MEDIDAS EN CENTROS RESIDENCIALES de la CM



 [Guía de Medidas en Centros Residenciales de la Comunidad de Madrid](#). Por una Navidad Segura (diciembre 2021).